

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 037

Fecha: 03/03/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003001 2021 00134	Ejecutivo Singular	LEIDY KATHERINE - OSORIO PIEDRAHITA	N.N.	Auto resuelve renuncia poder	02/03/2022	1
170014003001 2021 00334	Ejecutivo Singular	NELSON - TABARES GOMEZ	N.N.	Auto requiere parte	02/03/2022	1
170014003001 2021 00334	Ejecutivo Singular	NELSON - TABARES GOMEZ	N.N.	Auto de trámite Requiere pagador	02/03/2022	1
170014003001 2021 00867	Ejecutivo Singular	MARIA AMPARO - ESTRADA GIL	N.N.	Auto decreta medida cautelar	02/03/2022	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/03/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

Nany Betancor Paigoca

Secretaria



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Carrera 23 N° 21 - 48 Piso 9 Oficina 901 - Palacio de Justicia Fanny González Franco
Teléfono (6) 8879650 extensión 11300 - Fax 8879666 - 8723303
Correo electrónico cmpal01ma@cendoj.ramajudicial.gov.co